

## FALLO

### ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS EN LA LICITACION PUBLICA N° LPA- 926101907-003-2018, RELATIVA AL "ABASTECIMIENTO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO" PARA EL REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE SONORA".

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 20 de Abril 2018, fecha y hora fijada para celebrar el acto de fallo de la Licitación arriba citada, se reunieron en la sala de juntas del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Sonora, ubicada en: Centro Médico del Río, Reforma N° 273 Sur, esquina Río San Miguel, Segundo Piso, Módulo 2F Col. Proyecto Río Sonora, Vado del Río. C.P. 83280, Hermosillo, Sonora, los licitantes y servidores públicos invitados, cuyos nombres, representaciones y firmas que aparecen al calce, suscriben el presente documento.

En representación del Dr. Luis Fernando Monroy Araux, Director General del "REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE SONORA", preside el acto el Ing. Heriberto Gutiérrez Romero, Jefe de Departamento de Recursos Materiales del "REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE SONORA", exhibiendo oficio N° REPSS-DG-DAF-0895-2018, mediante el cual se le instruye y designa para presidir todos y cada uno de los actos de la presente licitación.

Quien preside informó que la evaluación de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de propuestas, se llevó a cabo conforme a lo dispuesto en los apartados VI y VII de las bases de licitación, tomando en consideración los artículos 19 y 24 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios relacionado con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, y artículos 28 y 29 de su Reglamento. Conforme a lo anterior se elaboró el correspondiente dictamen de adjudicación, donde se tomaron en consideración los aspectos técnicos, legales y económicos por parte de la convocante, estableciéndose lo siguiente:

De conformidad al contenido del Numeral VII CRITERIOS DE ADJUDICACION, último párrafo de las Bases de la presente Licitación, que a la letra dice:

*"La forma de evaluación de las proposiciones, económica y técnica para la adjudicación y fallo, se hará aplicando el criterio de evaluación binario, como lo establece el último párrafo del Art. 20 de la Ley de la Materia", por lo tanto:*

- 1) Se acepta la propuesta de **PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V.** debido a que cumple con la totalidad de los requisitos técnicos y legales solicitados en las bases de licitación, además de ser propuesta económica solvente para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; por lo anterior, se determina adjudicar a dicha empresa la relación de partidas que se presenta a continuación

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Dirección General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud  
Centro Médico del Río Reforma no. 273 Sur, esquina Río San Miguel, Segundo Piso, Módulo 2F Col.  
Proyecto Río Sonora, Vado del Río. C.P. 83280, Hermosillo Son. TEL/FAX (662) 2-12-40-45,  
2-12-20-81 y 2-12-20-27 www.saludsonora.gob.mx

